

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de enero de dos mil veinticuatro, comparecen los Sres. RODRIGO RAMACCIOTTI, MARCELO ALDECO, JOSE MANSON, DARIO MATTEI, ALEJANDRO GAISCH, WALTER FERNÁNDEZ, ADRIÁN ESCOBAR, NICOLÁS BLOJ, HERNÁN IBAÑEZ, JUAN MANUEL D'ALOE y FEDERICO OZARAN, Agustín CARUGO, Leandro CORENGIA y Diego ROCCA por la **CÁMARA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS (C.E.P.H.)**, los Sres. TOMÁS HESS, FEDERICO MICHELETTI, HERNÁN PEDRAZZOLI, NICOLÁS GROVAS, LEANDRO DELGADO, JUAN VILLAFANE, DANIEL FIGLIOLA, ROLANDO ROSSI, con el patrocinio letrado del Dr. GONZALO VAZQUEZ por la **CÁMARA DE EMPRESAS DE OPERACIONES PETROLERAS ESPECIALES (C.E.O.P.E.)**, los Sres. MARCELO RUCCI y ERNESTO INAL, con el patrocinio letrado del abogado ESTANISLAO LOPEZ por el **SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA**, Sres. JORGE ÁVILA, CARLOS GOMEZ, y Héctor MILLAR con el patrocinio letrado del Dr. JUAN MARIO PAIS por el **SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE CHUBUT**, los Sr RAFAEL GUENCHENEN, Carlos con el patrocinio de HERNÁN KUSTICH por el **SINDICATO PETROLERO, GAS PRIVADO Y ENERGÍAS RENOVABLES SANTA CRUZ**, los Sres. JULIAN MATAMALA por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DE PETRÓLEO, GAS PRIVADO, QUÍMICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES DE CUYO Y LA RIOJA**, el Sr. JOSE LLUGDAR, con el patrocinio letrado del Dr. JUAN HORACIO PAIS por el **SINDICATO JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE LA PATAGONIA AUSTRAL**; los Sres. MANUEL ARÉVALO, Maximiliano AREVALO y Rubén MALUENDA con el patrocinio letrado del abogado JUAN PABLO CAPON FILAS, por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE NEUQUÉN, RÍO NEGRO Y LA PAMPA**, el Sr. EDGAR VILLALBA, con el patrocinio letrado el abogado JUAN PABLO CAPON FILAS, por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE SALTA, JUJUY Y FORMOSA**, y el Sr. Gabriel BARROSO por la **FEDERACION ARGENTINA SINDICAL DEL PETROLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES** y sus sindicatos adheridos, manifiestan:

ARTÍCULO PRIMERO: Que con el objetivo central de contribuir al fortalecimiento institucional y al mantenimiento de los beneficios recibidos por los trabajadores de la industria de parte de los Sindicatos o mutuales, a efectos de colaborar con los esfuerzos económicos que vienen realizando los mismos, y

ante el impacto que frente a ello genera la modalidad de lo acordado en la cláusula primera del acuerdo paritario celebrado el día de la fecha, las Empresas abonarán a las entidades sindicales de primer grado con personería gremial o mutuales, signatarias del presente acuerdo, una contribución extraordinaria adicional a las ya pactadas en el marco de la paritaria 2023/24, por un monto de \$ 132.804 (pesos ciento treinta y dos mil ochocientos cuatro), por única vez, por cada trabajador comprendido dentro del ámbito de representación territorial y personal de cada sindicato de primer grado con personería gremial.

Esta contribución especial será abonada en 03 cuotas mensuales y consecutivas de \$44.268 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA y OCHO) cada una, conjuntamente con la liquidación de aportes y contribuciones a la Seguridad Social correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024. Es condición para la percepción de la suma estipulada, el mantenimiento de la paz social.

Dicha contribución será utilizada para compensar los mayores costos insumidos por dichas entidades sindicales en el marco de los programas de Capacitación y Asistencia Social, en los términos de los Artículos 8 y 9 de la Ley 14.250, En virtud de esto último las partes se comprometen a arbitrar los medios necesarios para el cumplimiento de lo aquí acordado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Sin más, se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha expresada al inicio del presente Acta Acuerdo.

[This section contains numerous handwritten signatures and scribbles in black and blue ink, including a circled signature on the left and a signature that appears to read 'Juan Carlos' at the bottom right.]